

gestioné un regreso anticipado desde La Serena, donde participaba en el Congreso Anual de la Federación de Trabajadores del Cobre. Sin embargo, un cambio en el horario de la sesión, sumado a los tiempos de traslado a Valparaíso y a compromisos previamente agendados en Santiago, hicieron materialmente imposible mi comparecencia, motivo por el cual se envió la excusa correspondiente.

Reitero mi respeto por el Congreso Nacional y mi disposición a concurrir cada vez que se me convoque.

MÁXIMO PACHECO MATTE

Presidente del Directorio Codelco

La plata ¿es de los “ricos”!

Señor Director:

Lo más alarmante de la actual discusión en torno a la reforma tributaria no es el escandaloso analfabetismo económico de quienes se oponen a ella, sino la premisa sobre la que se funda todo el paradigma del debate: que los “ricos”, es decir, dueños de empresas, no tienen un legítimo derecho de propiedad sobre todos los ingresos que generan.

El argumento central para defender la reforma no debería ser utilitarista —menos impuestos=más empleo— sino moral: quien ha creado riqueza tiene un sagrado derecho de propiedad sobre ella que no puede violarse por un supuesto interés colectivo.

Al insistir solo en que lo más relevante es que la reforma no beneficia a los “ricos”, los defensores de ella confirman, sin querer, la premisa socialista según la cual es malo ser